ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA: CONSTRUCCION DE PERFILADA + ENRIPIADO + CANALIZACIONES
COMPAÑIA: SAN PEDRO ÑU
DISTRITO: DISTRITO DE SAN PEDRO DEL PARANA

Estas Especificaciones Técnicas, conjuntamente con los Diseños y la Planilla de Precios y Computo Métrico, constituyen el Proyecto. En caso de discrepancia entre ellos, la Fiscalización de Obra determinará lo válido. Se denomina FISCALIZACIÓN DE OBRA a los representantes designados por el CONTRATANTE, y CONTRATISTA a la empresa seleccionada para la ejecución de la obra.

Se considera que el CONTRATISTA estará perfecta y totalmente informado de todo lo referente a la zona donde se efectuará la construcción, los materiales disponibles, la naturaleza y características del suelo y otros datos que puedan influir en el desarrollo normal de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos. Todos los datos y reconocimientos necesarios los obtendrá el CONTRATISTA por su cuenta.

El CONTRATISTA debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo con el proyecto y además los considerados necesarios para la buena ejecución de la obra, aun cuando no estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento previo de la FISCALIZACIÓN DE OBRA.

El CONTRATISTA debe mantener permanentemente en el lugar de la obra hasta su finalización, lo siguiente:

Un Responsable de Obra, a satisfacción de la Fiscalización y todo el personal técnico y equipos necesarios para la perfecta ejecución de los trabajos mencionados en el presente proyecto, reservándose la Fiscalización el derecho de pedir al CONTRATISTA la sustitución del personal cuando lo requiera justificadamente, estando el CONTRATISTA obligada a cumplirla.

Un juego completo de los documentos componentes del proyecto

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Este trabajo consistirá en un relleno en la plataforma del camino con ripio transportado o del lugar, elevando la rasante del camino en zonas bajas y mejorando el perfil longitudinal del mismo, en los lugares indicados en los planos u órdenes de la Fiscalización.-

Se trata de una zona con características de un tipo de suelo arenoso y de color rojizo, por lo cual, será necesario, cargar en tramos, a fin de darle más consistencia a la subrasante.-

En la actualidad tiene un tránsito fluido de vehículos de todo tipo, de acceso hacia la Compañía Mby Ya Coe y conexiones con otros ramales a otras compañías del Distrito de San Pedro del Paraná, que por sus características actuales hace que esta vía sea de difícil transitabilidad en algunos sectores del tramo especificado, sobre todo en época de intensas precipitaciones pluviales.

FORMA DE EJECUCION

Los rellenos serán ejecutados con suelos aptos extraídos de cortes del camino, cunetas laterales o transportadas de sitios aprobados por la Fiscalización. No deberán contener materias orgánicas o barrosas u otro objeto que impida la terminación final del trabajo.

Las cantidades especificadas en el cómputo métrico, descriptas como CARGA + FLETE DE RIPIO, medidas en unidades de cargas, serán entendidas como cargas de un mínimo de 10 m3.
El enripiado se realizara con un espesor no inferior a los 10 cm, pudiendo variar este espesor en zonas que ya contengan ripio, procediéndose allí bajo las indicaciones de la Fiscalización de la Contratante.
El escurrimiento del material Ripio se hará con Motoniveladora. No está contemplado para este trabajo la utilización de máquina tipo Rodillo compactador y/o pata de cabra, pero si se deberá contar con camiones volquetes, motoniveladora y retro pala.

El ripio necesario para los trabajos será proveído adquirido por la empresa adjudicada con la aprobación de los materiales por parte de la Fiscalización, provenientes de zonas de cercanas a los sitios de las obras (con rango de traslado de hasta 6 Km).

DETALLE DE LOS PRINCIPALES TRABAJOS A EJECUTAR

- Limpieza de la zona afectada a la realización del trabajo

-Cargada de calzada en un ancho promedio de 7metros (si así fuera posible) y con un espesor de 0.10 m En el caso de que la Contratista, no pudiese mantener el ancho en toda la longitud de la vía, deberá compensar extendiendo el tramo, hasta cubrir el volumen estipulado.

De acuerdo a las condiciones topográficas, se realizarán trabajos de carga y/o raspaje y compactación del suelo.

El contratista, velara por las condiciones ideales de perfil y pendientes necesarias para el fácil escurrimiento de las aguas y evitando el a negamiento de la calzada.

También habrá sectores de limpieza y desmalezamiento, a fin de mejorar la visual y uniformar el ancho

También se deberá estar bien esparcida el enripiad o y compactada la calle varias veces dejando transitable la vía.-

MATERIALES

El material a ser utilizado serán aquellas que prevalecen en el suelo de zonas aledañas, provenientes de canteras (ripios) que serán convenientemente verificadas y sujeto a rechazo o aprobación de parte de la fiscalización. Si el producto resultante de las mismas no reuniere las condiciones que garanticen el confort y seguridad de las vías a ser intervenidas serán sujetas a rechazo del material.

RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA

Durante el desarrollo de los trabajos, la contratista, será responsable de la construcción de vías alternativas de tránsito, así como la señalización de los trabajos y de todo tipo de actividad que facilite el tránsito vehicular y peatonal durante el desarrollo de los trabajos.

Si fuere necesario, antes de proceder a realizar cualquier corte de ruta, el Contratista deberá habilitar un desvío alternativo, donde sea posible el que mantendrá en perfectas condiciones de transitabilidad vial.

EQUIPOS VIALES – RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Para el desarrollo de los trabajos, se utilizaran las siguientes maquinarias y vehículos con los respectivos operadores y choferes, a saber:
-(1) Moto niveladora.
-(1) Retroexcavadora.
-(3) camiones volquetes. Según necesidad.
-(1) Camioneta. Según necesidad.

El Contratista, deberá completar los equipos viales necesarios para el desarrollo de los trabajos

CONDICIONES DE TRABAJO

El horario de trabajo normal establecido será de 7 a 17 hs. Pasado ese lapso de tiempo y de acuerdo a las indicaciones de la fiscalización, que se reserva el derecho de exigir la prolongación de las actividades laborales, se establecerán horas extras y la organización administrativa, correrá por cuenta exclusiva de la contratista. Además será potestad exclusiva del Contratista velar por la seguridad e integridad de los operarios, dotándoles del equipamiento necesario para este tipo de trabajos.

CANTERA PARA EXTRACCION MATERIAL

La cantera para la extracción de los materiales a ser utilizados en los trabajos de mantenimiento de la traza principal proyectada, será de dominio exclusivo de la Contratista, teniendo esta el pleno derecho y dominio, quedando bajo potestad del mismo las condiciones de explotación y usufructo del material resultante.

TRAMO PROYECTADO

INICIO DEL TRAMO: COORDENADAS UTM 583119 m E / 7027632 m S

FIN DEL TRAMO: COORDENADAS UTM 579826.00 m E / 7025010m S

LIMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el trabajo perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material de la zona de labores.
El área de limpieza será en toda la extensión donde se haya desarrollado los trabajos por el Contratista.
Una vez realizado los trabajos en su totalidad, el Contratista podrá solicitar la Recepción Provisoria / Definitiva, según lo que corresponda.

Observación:
Ubicación de la Escuela Básica 2037 DON CARLOS ANTONIO LOPEZ.
Coordenadas UTM 580480.00 m E / 7025106.00 m S